

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 2321 /

EN CONCON, 19 OCT 2018

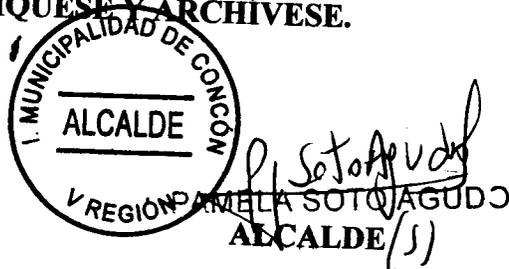
VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. La necesidad de crear espacios de esparcimientos en el ámbito, cultural, social en la comuna y formular actividades de promoción y participación comunal.
- B. Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones vigentes.
- C. Decreto Presupuestario N° 66 de 29 de diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal 2018.
- D. Decreto Alcaldicio N.° 2205 con fecha 4 de octubre de 2018, que decreta las bases del "III Festival de Artistas Emergentes 2018 Género: Canto"

DECRETO:

1. **DECRÉTESE**, como actividad municipal el "III Festival de Artistas Emergentes 2018 Género: Canto", que tendrá dos audiciones para elegir los 6 finalistas en cada categoría. La primera audición es el sábado 20 de octubre en la escuela Puente Colmo de la comuna y el sábado 3 de noviembre en la Avanzada Cultural, ambas audiciones a las 18.00 horas. La jornada final se realizará el sábado 24 de noviembre en la Avanzada Cultural a las 21:00 horas.
2. **SOLICÍTESE** previamente la disponibilidad presupuestaria, para realizar cualquier gasto asociado a esta actividad.
3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



OSG/MLEG/PGC/IVM
Distribución:
1. - Secretaría Municipal
2. - Control Municipal
3.- Dideco

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

Diario

Artista

**I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA**

DECRETO N°: 2205 /

EN CONCON, 04 OCT 2018

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A) La necesidad de crear espacios de esparcimientos en el ámbito, cultural, Religioso y social en la comuna.
- B) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones vigentes
- C) Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 110 de fecha 13 de septiembre del 2018.

DECRETO:

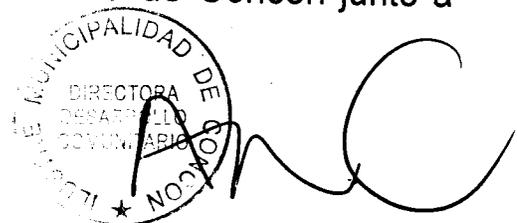
1. **APRUÉBENSE**, Bases administrativas, correspondiente al **III FESTIVAL DE ARTISTAS EMERGENTES DE CONCÓN: GÉNERO CANTO**, a desarrollarse el día 24 noviembre del 2018 en Avanzada Cultural de Concón.

Bases: La Ilustre Municipalidad de Concón, invita a participar a todos los residentes de la comuna de Concón a la tercera versión del concurso, "**En Busca de Artistas Emergentes de Concón 2018**"

Género: Canto

1. De la Participación:

- a. Podrán participar en este certamen todas las personas que deseen y acrediten residencia en la comuna de Concón junto a la fotocopia del Cédula de Identidad.



- b. Podrán participar de manera individual, en dúos o tríos en ningún caso podrán participar conjuntos o grupos con más de tres integrantes.
- c. Deberán presentarse ante un jurado calificado en una audición, que se efectuará en un sector de la comuna de Concón.

2. De las categorías:

Todos los interesados pueden inscribirse en las siguientes categorías:

- a) **Infantil:** niños y niñas cuyas edades fluctúen entre los 6 a 13 años y 11 meses al momento de la presentación final del Concurso.
- b) **Juvenil:** jóvenes cuyas edades fluctúen entre los 14 a 17 años 11 meses al momento de la presentación final del Concurso.
- c) **Adultos:** personas cuyas edades fluctúen entre los 18 años en adelante sin límites de edad.

Para acreditar la edad y residencia en cada categoría deberá presentar:

- fotocopia cédula de identidad, comprobante de trámite emitido por el registro civil o certificado de nacimiento.
- **Certificado** de residencia emitido por su junta de vecinos, solamente al momento de la audición en adelante.

3. De la autenticidad de la categoría

La Comisión Organizadora actúa de buena fe, respecto de la autenticidad del certificado de residencia que presenten los participantes así como de los documentos que acreditan su edad.

obstante, si se detecta alguna irregularidad en la emisión de dicho documento o en la acreditación de la edad, el participante quedará descalificado de inmediato. De tratarse de alguien que haya percibido premio, deberá restituirlo dentro de las 48 horas siguientes.

4. De la modalidad de competencia:

Los participantes pueden presentar en la audición su canto a capela, con pista grabada en pendrive, o bien, acompañados de 1 instrumentos acústicos.

La presentación no debe exceder 2 minutos. Si el jurado lo estima necesario, deberá interpretar otra canción y/o responder las preguntas que éste le formule.

La presentación en la jornada final, deberá ser con pista grabada o apoyo de instrumentos en vivo que no supere los tres integrantes.

La canción a interpretar podrá ser inédita o de autor, dado que es un festival de "Voz".

5. Del proceso de selección:

Se realizará un proceso de selección mediante una audición en un lugar de la comuna. Este proceso finaliza con la jornada final a realizarse el **sábado 24 de noviembre del 2018** en la Avanzada de Cultura Municipal, ubicada en Av. Concón Reñaca Oriente esquina Chañarcillo, donde se presentarán los finalistas de las tres categorías desde las 20.00 horas. Los finalistas deberán presentarse a esta jornada según los horarios establecidos por la comisión organizadora



con el fin de estar presente en toda la jornada del festival. No se permitirán participantes que abandonen el lugar y vuelvan solo a la premiación. Siendo motivo de descalificación del certamen esta falta. El proceso de selección (audición) estará estructurado, según la dirección del postulante de la siguiente manera:

SECTOR 1	FECHA	HORARIO	LUGAR
Preferentemente cantantes con residencia en el sector rural de Concón.	Sábado 20 de octubre	18:00 a 20:00 hrs.	Escuela Puente Colmo de Concón

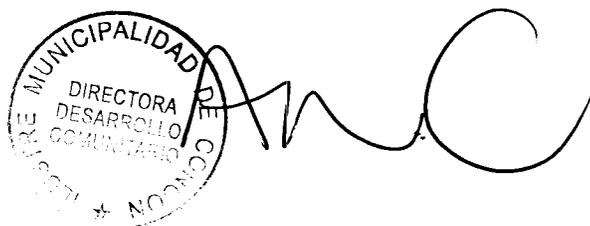
SECTOR 2	FECHA	HORARIO	LUGAR
Preferentemente cantantes con residencia en el sector urbano de Concón.	Sábado 3 de noviembre	18:00 a 20:00 hrs.	Avanzada Cultural

6. De la inscripción

Todos los interesados podrán solicitar la ficha de inscripción o retirarla para completar la que deberá ser enviada junto al certificado de residencia y copia del Carnet de Identidad que compruebe el domicilio del postulante a:

-Avanzada de Cultura: cultura@concon.cl - 323816104

-Oficina de Juventud: juventud@concon.cl - 323816032



-Oficina de Eventos: pfarias@concon.cl – 323816102

-Oficina de Organizaciones Comunitarias: ocomunitarias@concon.cl - 0323816049

El proceso de inscripción finaliza:

FECHA	HORA	LUGAR
Viernes 12 octubre	10.00 a 14.00 Hrs. 15.00 a 17.15 Hrs.	Oficinas Municipal de: - Cultura - Mujer Infancia - Juventud - Eventos - Organizaciones Comunitarias

Ver Anexo 1

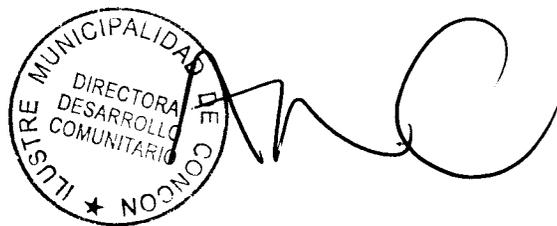
Los inscritos deberán presentarse en el lugar y a la hora establecida por estas bases. Para ello, serán contactados por la Comisión Organizadora.

De no presentarse, quedarán automáticamente eliminados del concurso. Una vez finalizada la audición general, el jurado informará los clasificados de las tres categorías.

Pasarán a la siguiente fase **seis** intérpretes por categoría.

7. Para los finalistas

Una vez terminado el proceso de selección, los finalistas recibirán una capacitación en técnica vocal e interpretación a fin de prepararlos para la gran final del concurso.



Esta capacitación consistirá en una sesión colectiva, que estará a cargo de un profesional competente. La fecha, hora y lugar, serán comunicados oportunamente.

En el caso de la categoría infantil los seis finalistas deberán entregar a la comisión el certificado de nacimiento y copia del carnet de identidad de la madre o padre según sea el caso.

8. De las restricciones

Quedan excluidos de participar en el concurso:

- a) Familiares directos de los integrantes de la comisión organizadora y miembros del jurado.
- b) Artistas profesionales a nivel comunal, provincial, regional o nacional.
- c) El ganador del año anterior.

9. De la difusión y promoción

La comisión organizadora del concurso, efectuará llamados a participar a través de los medios que estime convenientes.

Las bases estarán disponibles en www.concon.cl



10. De la puntualidad

Será condición indispensable el cumplimiento de los horarios de citación por parte de los concursantes, pudiendo ser descalificados y eliminados del concurso por esta causa.

11. De la seguridad de los participantes

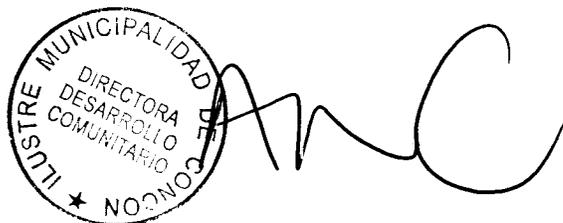
Todos los concursantes menores de edad, deberán presentarse acompañados por uno de los padres o tutor, que documente su parentesco, con su cédula de identidad o poder notarial, lo cual es un requisito obligatorio y esencial. Si este requisito no es cumplido se deberá informar a la comisión organizadora, y ellos tomarán las medidas pertinentes, pudiendo objetar su participación.

Por las características del concurso, los participantes deberán tener salud compatible con la presión a la cual estarán expuestos durante el concurso,

para lo cual la comisión organizadora podrá requerir los exámenes que estime pertinentes y razonables.

12. De la vestimenta:

Se solicita una vestimenta que no atente contra las buenas costumbres



13. De la premiación:

Se premiará los tres primeros lugares de cada categoría con las siguientes distinciones:

CATEGORÍA	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
INFANTIL	GALVANO \$ 300.000.-	GALVANO 200.000.-	GALVANO 100.000.-
JUVENIL	GALVANO \$ 300.000.-	GALVANO 200.000	GALVANO 100.000.-
ADULTO	GALVANO \$ 300.000.-	GALVANO 200.000	GALVANO 100.000

El día de la final a cada ganador se entregará el galvano y un cheque simbólico. Se hará entrega del cheque a los ganadores durante los 15 días posterior al festival por caja de la Ilustre Municipalidad de Concón.

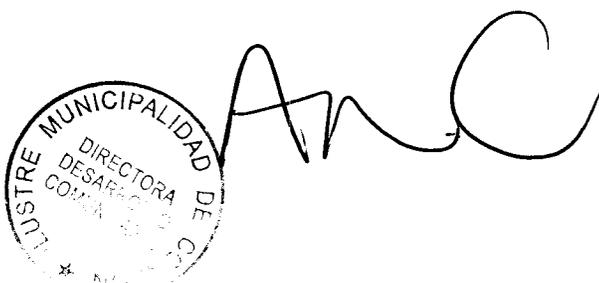
NOTA: Cada ganador según su categoría tendrá la oportunidad de presentar el tema ganador en el **"XVIII FESTIVAL CONCON UN CANTO AL MAR 2019"**, a realizarse los días 25 y 26 de enero del 2019.



14. Consideraciones finales:

Los concursantes autorizan expresa, irrevocable e indefinidamente "Ilustre Municipalidad de Concón" a usar sus nombres, seudónimos, imagen y voz así como cualquier otro tipo de reproducciones, sean del proceso de preselección o del concurso mismo, que considere útiles para fines promocionales y de publicidad.

CUALQUIER SITUACIÓN EMERGENTE NO CONTEMPLADA EN ESTAS BASES, SERÁ RESUELTA OPORTUNAMENTE POR LA COMISIÓN ORGANIZADORA Y DEBERÁ SER ACATADA POR TODOS LOS PARTICIPANTES DEL CONCURSO, SIN APELACIÓN.


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECTORÍA DE DESARROLLO COMUNAL
AMC

ANEXO
FICHA DE INSCRIPCIÓN
FESTIVAL DE ARTISTA EMERGENTES 2018

NOMBRE PARTICIPANTE	
RUT	
DIRECCIÓN	
MAIL	
CATEGORIA	
EDAD	
NOMBRE DE LA CANCIÓN	
NÚMERO DE CELULAR	
CATEGORÍA INFANTIL - JUVENIL NOMBRE (madre o padre) TELÉFONO Mail	

Firma y nombre Padres
(Categoría infantil)

Nombre y firma
(Participante)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ENTRICO ANDERS TORRES

SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/AWC/HMV/mgg.

Distribución:

- 1. - Secretaría Municipal
- 2. - Control Municipal

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control



[Handwritten signature]

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 110

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2018, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con disponibilidad para financiamiento de Premios que serán entregados en el evento "III Festival de Artistas Emergentes 2018", en el ítem 24-01-008 denominado "Premios", por un monto de \$1.800.000.- de la oficina de Cultura.



Carolina Altamirano Ponce
Carolina Altamirano Ponce
Jefe (S) Contabilidad y Presupuesto

CAP/cap

Concón, 13 de septiembre de 2018.

